



A.L.G.
69

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.964/02.-

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Dirección General de Servicios Públicos.- S/ Reclamo administrativo.-
T.I.: Macrino, Iván.-

DICTAMEN N° **1624/03**

Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:

En atención a la rectificación efectuada en el convenio de ocupación a suscribirse con los afectados, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto glosado a fs. 63/65.-

En consecuencia, cumplida la intervención previa del Tribunal de Cuentas, el citado Proyecto de Decreto podrá ser elevado a la firma del Sr. Gobernador con ajuste a los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 5 NOV 2003
EOC.-



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa